

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO DE FORMACIÓN CUALIFICATE.

El Cabildo de Fuerteventura a través del Área de empleo, impulsa el Proyecto de Formación “Cualificate”, que permite la cualificación profesional a personas desempleadas de la isla de Fuerteventura.

La necesidad de esta contratación queda justificada dado que el Cabildo de Fuerteventura carece tanto de medios materiales como personales necesarios para que pueda llevarse a cabo, tanto su funcionamiento como las actividades programadas en el objeto del presente contrato, por lo que se hace necesario, la contratación externa.

Por ello, y teniendo en consideración la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la presente memoria justificativa tiene por objeto regular la licitación y adjudicación de los servicios necesarios para el desarrollo del proyecto: Cualificate, que permitan su normal funcionamiento y desarrollo, impulsado por el Cabildo de Fuerteventura:

CUALIFICATE:

El Cabildo de Fuerteventura ha sido beneficiario de una subvención otorgada por Resolución de 6 de julio de 2017 de la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales al abrigo de la convocatoria 2017 de ayudas del Fondo Social Europeo previstas en el Programa Operativo de Empleo Juvenil destinadas a la integración sostenible de personas jóvenes en el mercado de trabajo en el contexto del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, para el desarrollo del programa “Cualificate” cuyo objetivo es cualificar profesionalmente a 195 jóvenes mayores de 16 años y menores de 30, no ocupados, y no integrados en los sistemas de educación o formación, independientemente de su nivel formativo, empadronados en alguno de los municipios de la Isla de Fuerteventura que estén registrados en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, estén o no inscritos como solicitantes de empleo, mediante el desarrollo de itinerarios formativos que incluyan formación específica en las especialidades formativas, que luego se dirán, en certificados de profesionalidad, formación complementaria, transversal y/o ocupacional y prácticas profesionales no laborales en empresas privadas de aquellos sectores con mayores oportunidades de empleo.

En la ejecución del proyecto se han diseñado dos etapas, a saber, una primera etapa que contempla la duración en horas de formación teórico-práctica asociada a cada certificado de profesionalidad, además de las horas estipuladas para la impartición de la formación complementaria transversal y/o ocupacional. Las actividades formativas específicas incluirán

tutorías individualizadas durante su realización. El alumnado se distribuirá, en función de su municipio de residencia, estableciéndose cuatro centros de formación, abarcando, así, todo el territorio insular

Las diferentes acciones formativas a desarrollar serán las siguientes, organizadas en 13 lotes:

Nº DE LOTE	C. P. A IMPARTIR	ZONA GEOGRÁFICA
1	HOTA0308.-RECEPCIÓN EN ALOJAMIENTOS	ANTIGUA
2	HOTR0108.- OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	ANTIGUA/PUERTO DEL ROSARIO
3	HOTR0208.- OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	ANTIGUA/PUERTO DEL ROSARIO
4	HOTR0408.- COCINA	ANTIGUA/PUERTO DEL ROSARIO
5	HOTA0308.-RECEPCIÓN EN ALOJAMIENTOS	LA OLIVA
6	HOTR0108.- OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	LA OLIVA/PUERTO DEL ROSARIO
7	HOTR0208.- OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	LA OLIVA/PUERTO DEL ROSARIO
8	HOTR0408.- COCINA	LA OLIVA/PUERTO DEL ROSARIO
9	HOTA0308.-RECEPCIÓN EN ALOJAMIENTOS	PÁJARA
10	HOTR0108.- OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	PÁJARA
11	HOTR0208.- OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	PÁJARA
12	HOTR0408.- COCINA	PÁJARA
13	ELEE0109.- MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	PUERTO DEL ROSARIO

En base a lo expuesto con anterioridad se hace imprescindible contar con los servicios que permitan cubrir las necesidades de gestión y funcionamiento del proyecto.

Dicho proyecto está subvencionado por otras entidades y/o organismos públicos que deben ejecutarse en periodos y con cuantías económicas ya establecidas en las propias convocatorias. Es por ello, y atendiendo a la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público que a través del presente se tramite la licitación de los siguientes expedientes:

LOTE 1: Transportes.

LOTE 2: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

LOTE 3: Alquiler impresora multifunción.

En Puerto del Rosario a 13 de septiembre de 2018

EL TÉCNICO DE EMPLEO

Fdo.: Carlos Ríos Santana